

**RESOLUCION No. 08.A.DIC.475**

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 05.A.DIC.272 de 11 de noviembre de 2005, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S. A. con domicilio en el cantón Latacunga, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías.

QUE por Resolución No. 06.A.DIC.093 de 12 de abril de 2006, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías entre las que se encuentra la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S. A. EN LIQUIDACION, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías.

QUE la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones del artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

QUE el Departamento Jurídico de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.ICA.DJ.08.649 de 20 de noviembre de 2008, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deje sin efecto las Resoluciones por las que se declaró inactiva y disolvió por inactividad a la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S. A., por cuanto ha superado las causales que motivaron tales declaraciones.

EN uso de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM. 06028 de 17 de enero de 2006 y ADM 08241 de 14 de julio de 2008.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones No. 05.A.DIC.272 de 11 de noviembre de 2005 y No. 06.A.DIC.093 de 12 de abril de 2006, en lo que corresponde a la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S. A.

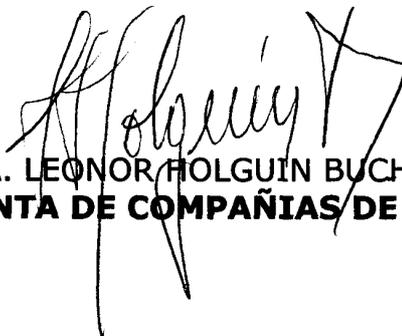


ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS 26 DE MAYO S. A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución al Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, a 20 de noviembre de 2008.



**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI**  
**INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

imns

*Digitado Jui 22/11/2008* 26.11.2008